



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

REQUISITOS PARA OBTENER UN ACTA DE NACIMIENTO

- Acta de matrimonio de los padres (original y copia).
- En caso de ser solteros, actas de nacimiento de los padres (original y copia).
- Certificado de nacimiento del bebé (original y copia).
- INE de los padres (original y copia)
- En caso de ser menor de edad alguno de los padres, presentar:
 - Identificación de su padre o madre.
 - Constancia de residencia del menor.
 - 2 testigos con INE (original).

Dirección: Registro Civil.

Horario de atención: 08:30 a 14:30 hrs.